

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

En San Martín Texmelucan, Puebla, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Xicoténcatl No. 612, Local comercial Sub Ancla 01 "B", en la ciudad de San Martín Texmelucan Puebla, siendo las doce horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, encontrándose presentes la **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; la **C. María Isabel García Ramos**, Tesorera Municipal; la **C. Marcela de Teresa Salcedo**, Regidora de Industria, Comercio y Fomento Económico; el **C. Enrique Villegas Bretón**, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento; la **C. Juana Ríos Romero**, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense; la **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, Contralora Municipal; y el **C. Juan Carlos Luna Ramírez**, Director de Recursos Humanos, con motivo de la instalación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y sin la necesidad de mediar convocatoria previa, se consideran reunidos para proceder a la protesta de cargos de los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan; así como para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del referido órgano colegiado, en lo sucesivo "EL COMITÉ". -----

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.-----

La **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, informó a los presentes en la reunión que el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan se integra de la siguiente forma: -----

I. Un Presidente. Que será el Titular de Presidencia Municipal, cargo que recae en la persona de la **C. Lorena Migoya Mastretta**, quien contará con voz y voto, y en lo sucesivo se denominará "La Presidenta".-----

II. Un Secretario Ejecutivo. Que será el Titular de la Tesorería Municipal, **C. María Isabel García Ramos**, quien contará con voz y voto, y en lo sucesivo se denominará como "El Secretario Ejecutivo"; -----

III. Tres Vocales. Que serán los Titulares de la Regiduría de Industria, Comercio y Fomento Económico; la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, y del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense; cargos que recaen respectivamente en los **C.C. Marcela de Teresa Salcedo, Enrique Villegas Bretón y Juana Ríos Romero**; quienes contarán con voz y voto y en lo sucesivo se denominarán individualmente como "VOCAL"; -----

Acto seguido la **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan, preguntó a los servidores públicos presentes si “Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y las demás atribuciones que les confiera el cargo, a través del Comité de Ética y Conducta”.-----

Los **C.C. María Isabel García Ramos, Marcela de Teresa Salcedo, Enrique Villegas Bretón y Juana Ríos Romero**, aceptaron los cargos que les fueron conferidos como integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan y protestaron su lealtad y fiel desempeño para cumplir y hacer cumplir los objetivos de “**EL COMITÉ**”.-----

En virtud de lo anterior, **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan manifiesta que queda formalmente Instalado el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.-----

Considerándose reunidos en Primera Sesión Ordinaria del año 2021, los integrantes del comité procedieron a:-----

1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

La **C. María Isabel García Ramos**, en su carácter de Secretario Ejecutivo de “**EL COMITÉ**” pasó lista y verificó la presencia de los integrantes de “**EL COMITÉ**”; asimismo, hizo constar que se encuentran presentes todos sus integrantes y procedió a declarar la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar; también hizo constar la asistencia de la Contralora Municipal y el Director de Recursos Humanos, en su carácter de asesores de “**EL COMITÉ**”.-----

2. BIENVENIDA.-----

En uso de la palabra, la **C. Lorena Migoya Mastretta**, en su carácter de Presidenta de “**EL COMITÉ**”, dio la bienvenida a los integrantes del órgano colegiado a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.-----

3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, propuso a “**EL COMITÉ**” el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Mensaje de bienvenida por parte de la **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----

3. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
4. Propuesta, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones. -----
5. Propuesta, y en su caso, aprobación de las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y su Programa Anual de Trabajo 2021. -----
6. Propuesta, y en su caso, aprobación de los medios para la presentación de quejas o denuncias, ante el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte de la **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta de Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.-----

Una vez expuesta la propuesta de Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, y dos; la Presidenta consultó a los integrantes de “**EL COMITÉ**” respecto de su aprobación, llegando al siguiente: -----

Acuerdo CEYC/01/2021/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de “**EL COMITÉ**”, aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos. -----

4. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, expuso a “el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, que celebrará sesiones ordinarias conforme al calendario que a continuación se propone y en el lugar que se indique en la convocatoria correspondiente.” -----

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	24 de marzo
Segunda	16 de junio
Tercera	8 de septiembre

Una vez que los integrantes de “**EL COMITÉ**” deliberaron con relación a la propuesta, tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/02/2021/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de “**EL COMITÉ**”, aprueban el Calendario de Sesiones ordinarias para el ejercicio 2021. -----

5. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, Y SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021. -----

En desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta de "EL COMITÉ" expresó que es necesario para el funcionamiento de "EL COMITÉ", contar con bases que lo rijan y con un programa de trabajo, por lo que se ponen a consideración las propuestas de los mismos para su análisis y deliberación. Previa deliberación, los integrantes de "EL COMITÉ", tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/03/2021/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de "EL COMITÉ", aprueban las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y su Programa Anual de Trabajo 2021; los cuales serán remitidos por el Secretario Ejecutivo a la Contraloría Municipal para su registro.-----

6. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MEDIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS, ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. -----

En desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta de "EL COMITÉ" expresó que es necesario para el funcionamiento de "EL COMITÉ", contar con un procedimiento para la presentación de quejas y denuncias en materia de ética y conducta de los servidores públicos del Ayuntamiento, que contenga los medios para presentación de las mismas; por lo que se pone a consideración la propuesta para su análisis. Previa deliberación, los integrantes de "EL COMITÉ", tomaron el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/04/2021/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de "EL COMITÉ", aprueban que se proceda a la elaboración del procedimiento para la presentación de quejas y denuncias en materia de ética y conducta de los servidores públicos del Ayuntamiento, el cual contendrá un medio electrónico para presentación vía Página de Internet del Ayuntamiento, y un medio para presentación de las mismas por escrito a través de buzones colocados en las oficinas municipales, el que será presentado ante "EL COMITÉ" en el mes de abril del año en curso en sesión extraordinaria.-----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Ejecutivo preguntó a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestaron en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-

8. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA C. LORENA MIGOYA MASTRETTA, PRESIDENTA DE COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.-----

En uso de la palabra, la **C. Lorena Migoya Mastretta**, Presidenta de Comité, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y declaró que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, por lo que se procede a la redacción y firma del acta para los efectos legales correspondientes.-----

FIRMAS

Presidenta Municipal
Presidenta del Comité



Lorena Migoya Mastretta

Regidora de Industria, Comercio
y Fomento Económico
Vocal



Marcela de Teresa Salcedo

Tesorera Municipal
Secretaría Ejecutiva



María Isabel García Ramos

Director Jurídico
de la Secretaría del Ayuntamiento
Vocal



Enrique Villegas Bretón

Directora del Instituto Municipal
de la Mujer Texmeluquense
Vocal



Juana Ríos Romero

Contralora Municipal
Asesor



Nadia Elizabeth Olivera Rendón

Director de Recursos Humanos
Asesor



Juan Carlos Luna Ramírez